

**DIGITAL OBSERVATORY FOR HIGHER EDUCATION
IN LATIN AMERICA AND THE CARIBBEAN**

IESALC Reports available at

www.iesalc.unesco.org.ve

**Diagnóstico y perspectiva de los estudios
de Postgrado en Costa Rica**



IES/2004/ED/PI/69

Date of Publication: August 2004

A. 28/8/2004 v.1

Diagnóstico y perspectiva de los estudios de posgrado en Costa Rica



Alexander Cox Alvarado

OPES-18/2004

Agosto, 2004

Resumen ejecutivo

Costa Rica es un país de poco más de 50 000 km² con unos cuatro millones de habitantes. Sus exportaciones principales son agrícolas, aunque la mayor parte de la población está empleada en el comercio y los servicios; cerca de una tercera parte de la fuerza de trabajo son mujeres. El turismo es una actividad económica de enorme importancia en el país. Costa Rica se ha caracterizado por tener elevados índices de educación y de salud: su tasa de analfabetismo es de alrededor de un 5% y la esperanza de vida es de 76 años para los hombres y 81 para las mujeres.

La enseñanza universitaria en Costa Rica comenzó en la primera mitad del siglo XIX, con la apertura de la estudios de de Derecho en la Universidad de Santo Tomás. Esta institución impartió también, aunque con carácter bastante esporádico, diplomas en Medicina, Agrimensura, Teología y Filosofía, antes de su cierre en 1885. La Escuela de Derecho subsistiría como una entidad independiente. En 1940 se crea la Universidad de Costa Rica, hito de importancia crucial en la educación superior del país; integraría escuelas dispersas como las de Derecho, Farmacia, Educación, Agricultura y Bellas Artes y crearía inicialmente Ingeniería y Ciencias Económicas y luego Filosofía, Letras, y posteriormente muchas otras más. En la década de los setenta se establecieron otras tres instituciones de educación superior universitaria, a saber, el Instituto Tecnológico de Costa Rica, la Universidad Nacional, y la Universidad Estatal a Distancia. Después de 1976 empezaron a crearse universidades privadas en Costa Rica hasta alcanzar el número de 50 en 2004. Existen en Costa Rica instituciones parauniversitarias, similares a los *community colleges* de los Estados Unidos, las cuales, no ofrecen posgrados. También existen en Costa Rica instituciones de naturaleza internacional que otorgan diplomas de posgrado.

Los posgrados impartidos en Costa Rica son la *Especialidad Profesional*, la *Maestría* con sus dos modalidades, académica y profesional y el *Doctorado Académico*. Los estudios de posgrado en Costa Rica empezaron con el Doctorado en Filosofía, a finales de los sesenta, en la Universidad de Costa Rica. Luego en la década de los setenta se crearían varias especialidades y maestrías en Salud, algunas maestrías en Letras y en Ciencias Básicas en la

Universidad de Costa Rica. La Universidad Nacional, recién estrenada en 1973, introdujo casi desde su inicio algunos posgrados.

En la década de los ochenta continuó creciendo a un ritmo constante el número de maestrías y de especialidades en la Universidad de Costa Rica. En la segunda mitad de los ochenta y sobre todo en los noventa se dio una explosión del número de maestrías en las universidades privadas, especialmente en las disciplinas de Administración y de Administración Educativa. En los últimos años se han creado algunos doctorados. Se espera que el número de éstos siga creciendo de forma estable.

La mayoría de los diplomas de posgrado otorgados en Costa Rica corresponde a diplomas en Administración y en Administración Educativa, seguidos por Salud (particularmente especialidades profesionales), luego por Ciencias Sociales y Humanidades, por Educación y finalmente por Ciencia y Tecnología.

No existen aún estadísticas de matrícula de las universidades privadas en Costa Rica. Tampoco se han contemplado en las estadísticas los datos de las instituciones de carácter internacional. Por otra parte, no se conoce si se han realizado estudios de oferta y demanda de posgrado. Debido al carácter autónomo de la educación superior universitaria estatal, a nivel de políticas nacionales poco o nada se ha establecido sobre los estudios de posgrado.

1. INTRODUCCIÓN

1. a) Breve reseña del país

Costa Rica está ubicada en el Istmo Centroamericano, entre Nicaragua y Panamá; tiene costas en el Mar Caribe y en el Océano Pacífico. El idioma oficial y de la inmensa mayoría de la población es el español; ciertas pequeñas minorías étnicas hablan el inglés (en su variante criolla caribeña), el cantonés y algunas lenguas amerindias chibchas. La religión mayoritaria es la católica, aunque hay una minoría considerable protestante. En el plano económico, el PIB per cápita es de 4 193 dólares americanos ¹ y las principales exportaciones son café, banano, productos de ganadería y textiles (denominadas tradicionales), y productos electrónicos, entre otros. La producción de software es una de las actividades de exportación que más ha crecido en los últimos años. El turismo es una actividad económica de enorme importancia en el país ². La mayor parte de la población ocupada está empleada en el sector terciario de la economía (comercio y los servicios, un 62%), mientras que los porcentajes de la población ocupada que está empleada en los sectores primario (agricultura, ganadería, caza, pesca y minería) y secundario (industria y construcción) es de poco menos del 16% y del 22%, respectivamente. Un porcentaje relativamente grande de la población se concentra en la Región Central del país. El porcentaje de alfabetismo es uno de los más altos de América Latina ³. A pesar que ha habido varias crisis económicas en las últimas décadas, de 1960 al año 2000 se ha dado un mejoramiento notable en la situación económica: el PIB real per cápita ha aumentado más de tres veces y el porcentaje de hogares pobres ha disminuido del 50 al 21% ⁴.

COSTA RICA. INDICADORES BÁSICOS

Área	51 100 km ²
Población	4 200 000
Densidad de población	82,2
PIB per cápita	4 193 US \$
Esperanza de vida (varones)	76 años
Esperanza de vida (mujeres)	81 años
Porcentaje de alfabetismo	95%
Porcentaje de mujeres en la Fuerza de Trabajo	34%

FUENTE: Elaboración propia con base en datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos.

1. b) Breve reseña de la educación superior de Costa Rica.

Antes de la creación de estudios superiores en Costa Rica, era frecuente que algunos costarricenses realizaran estudios superiores en el exterior, principalmente en León, Nicaragua, y en la Universidad de San Carlos de Guatemala. En 1814 se fundó, en San José, la *Casa de Enseñanza de Santo Tomás*. No era clara en los principios del siglo XIX la diferencia entre Educación Secundaria y Educación Superior; los estudios que impartía esta institución corresponderían más a la primera de ellas, aunque desde 1825 comenzaría a impartir estudios de Derecho. La *Casa de Enseñanza de Santo Tomás* se llamaría, en 1844, *Universidad de Santo Tomás*. Esta universidad formó sobre todo profesionales en Derecho; tuvo mucho menos éxito en la formación de otros profesionales, aunque graduó pocos médicos, teólogos y topógrafos (llamados entonces geómetras). En 1885, se clausura la Universidad de Santo Tomás, aunque sigue abierta la Escuela de Derecho.⁵

En 1897 se crean una Escuela de Farmacia y una Escuela de Bellas Artes. Para la formación de maestros de primaria, existían secciones normales en las dos principales secundarias de la capital, hasta que en 1914 se fundó en la vecina ciudad de Heredia la *Escuela Normal de Costa Rica*. En 1926 se crea la *Escuela de Agricultura*⁶.

En 1940, se crea la *Universidad de Costa Rica* (UCR) al integrar las escuelas de Derecho, Farmacia, Bellas Artes, Pedagogía (la Escuela Normal) y Agricultura en la nueva universidad. En menos de tres años se crearían escuelas de Filosofía y Letras, Ingeniería Civil, Odontología, Música y Ciencias Económicas. Poco a poco se expandiría la Universidad de Costa Rica hasta alcanzar en 2004 unos treinta mil estudiantes en cuarenta y cinco escuelas y sedes regionales en las ciudades de Liberia, Limón, San Ramón, Turrialba y Puntarenas⁷.

En 1968 se crea la Escuela Normal Superior, encargada, junto con la UCR, de formar profesores de Educación Secundaria. En la década de los setenta se crearon tres universidades estatales más, los cuales son los siguientes:

- El *Instituto Tecnológico de Costa Rica* (ITCR), creado en 1971, ofrece carreras en el área científico-tecnológica y de Administración; ha incursionado en el campo de la Educación, específicamente en la Enseñanza de la Matemática y en la Educación Técnica; su campus

principal está en la ciudad de Cartago y otros cerca de Ciudad Quesada en San Carlos (norte del país) y en San José.

- La *Universidad Nacional* (UNA), creada en 1973 con base en la Escuela Normal Superior. La UNA tiene sedes en Heredia (campus principal) y en las ciudades de Nicoya, Liberia y San Isidro de Pérez Zeledón. Aunque por sus orígenes, fue concebida originalmente como una universidad especializada en el área de Educación, desde su inicio ha incursionado en otras áreas, como Agronomía, Veterinaria, Ciencias Ambientales, Teología, Biología Tropical y Marina y Letras y posteriormente en todas las grandes áreas del saber humano.
- La *Universidad Estatal a Distancia*, (UNED), creada en 1976. Esta casa de estudios está especializada, como su nombre lo indica, en ofrecer carreras a distancia, tanto de grado como de posgrado y posee treinta centros universitarios en todo el país.

En 1974 se firma el *Convenio de Coordinación de la Educación Superior en Costa Rica*, entre las tres universidades estatales existentes (UCR, ITCR y UNA), al cual se adhirió en 1979 la UNED. En dicho convenio se crea el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) como ente encargado de la coordinación de la Educación Superior Universitaria Estatal y la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) como su órgano técnico. En 1982 el convenio es ampliamente reformado. Entre las labores del CONARE están la distribución de las rentas globales asignadas a la Educación Superior Universitaria, el establecimiento de los órganos, los instrumentos y los procedimientos de coordinación, la formación de grupos de trabajo o comisiones interinstitucionales para el estudio de problemas específicos, la tarea de evaluar, crear y cerrar carreras dentro de las instituciones signatarias, la recomendación de la adopción de políticas comunes, en lo académico y en lo administrativo, y en general, aquellas necesarias para la mejor coordinación y planificación de la Educación Superior Universitaria Estatal.

Desde 1976 en adelante se crea una cantidad muy grande de universidades privadas, que en 2004 llega al número de 50 universidades. Muchas de ellas son instituciones pequeñas que ofrecen unas pocas carreras (el mínimo establecido por ley es de dos). La Educación Superior Universitaria Privada es regulada por el Consejo Nacional de Enseñanza Superior

Universitaria Privada (CONESUP). Las cincuenta universidades privadas son reguladas por el CONESUP (Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada), el cual tiene representación del Ministerio de Educación Pública, las universidades privadas, los colegios profesionales y el CONARE, el cual es, como se indicó anteriormente, la entidad coordinadora de la Educación Superior Universitaria Estatal.

En Costa Rica existen también instituciones universitarias internacionales que operan en el país; éstas son las siguientes:

- La *Universidad para la Paz*, institución creada por las Naciones Unidas
- El *Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza*, el cual está relacionado con la Organización de Estados Americanos.
- La *Escuela de Agricultura de la Región Tropical Húmeda*, establecida como de carácter internacional por ley de la República
- El *Instituto Centroamericano de Administración de Empresas*, una institución multinacional privada de enseñanza superior en el campo de la administración y la economía, fundada en 1964 por iniciativa de la comunidad empresarial y los gobiernos de Centroamérica
- El *Instituto Centroamericano de Administración Pública*, una institución multinacional creada por los gobiernos de Centroamérica y Panamá.

Funcionan en Costa Rica también instituciones de educación superior no universitarias, las cuales otorgan el título de Diplomado o de Profesorado. Se les llama instituciones parauniversitarias. Hay de propiedad estatal y de propiedad privada.

Las instituciones parauniversitarias estatales son las siguientes:

- Los colegios universitarios de Cartago, Alajuela, Puntarenas y Limón, ubicados en las ciudades epónimas y el Colegio Universitario para el Riego y el Desarrollo del Trópico Seco, ubicado en la ciudad de Cañas.
- El Centro de Investigación y Perfeccionamiento de la Educación Técnica, en la ciudad de Alajuela; forma profesores de Educación Técnica para la educación secundaria.

- La Escuela Centroamericana de Ganadería, ubicada cerca de la ciudad de Atenas, una institución regional de educación superior, establecida por Ley de la República y desarrollada con la asistencia técnica y el apoyo económico del Gobierno, así como préstamos del Banco Centroamericano de Integración Económica.

Había treinta y cuatro instituciones parauniversitarias privadas en 2002. Las principales carreras que ofrecen son las de Secretariado, Administración, Computación y Turismo.

En 2002, la tasa de asistencia a la Educación Superior de la población de 18 a 25 años se ha estimado que es de 21,6%, de acuerdo con un estudio del Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas, adscrito a la Universidad de Costa Rica ⁸. Esta cifra incluye la Educación Superior Universitaria y la Educación Superior Parauniversitaria. Según la Encuesta Nacional de Hogares, el número de personas que estaban matriculadas en la Educación Superior fue, en 2000, de 152 365 personas ⁹.

2. ANTECEDENTES E INICIO DE LA EDUCACIÓN DE POSGRADO EN EL PAÍS

2. a) Primeros posgrados y promotores de la actividad de posgrado.

En la Universidad de Costa Rica, desde los años sesenta se empezaron a dictar cursos de posgrado en Filosofía y se otorgan los primeros diplomas de Doctorado en Filosofía a principios de los setenta; en esta década se empieza a ofrecer maestrías en diversas disciplinas (Lingüística, Microbiología, Química, Biología, Ciencias Fisiológicas, Ingeniería Química, Literatura, Sociología Rural e Historia) junto con un número creciente de especialidades profesionales en Medicina.

En la Universidad Nacional casi desde el inicio (1973), se brindan algunas maestrías (Relaciones Internacionales, Estudios Latinoamericanos) junto con un doctorado en Lingüística.

En los ochenta y sobre todo en los noventa, en la Educación Superior Universitaria, el número de posgrados crece continuamente, hasta llegar a la cifra de 423 que hay en la actualidad.

Desarrollo de las especialidades profesionales

En el siguiente cuadro se muestra el número de especialidades profesionales por universidad, donde se muestra que las especialidades se han desarrollado sobre todo en la Universidad de Costa Rica.

Universidad	Nº de especialidades
Universidad de Costa Rica	69
Universidad Nacional	4
Universidad Latina	2
Universidad de Ciencias Médicas	1
Universidad Interamericana de Costa Rica	1
Universidad Véritas	1
Universidad Autónoma de Centro América	1
Universidad Santa Lucía	1
Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología	1
Total general	81

FUENTE: Base de datos de oportunidades académicas, División Académica, Oficina de Planificación de la Educación Superior, CONARE.

En relación con las disciplinas ofrecidas en las especialidades, en el siguiente cuadro se muestra que las especialidades profesionales se han desarrollado de forma particular en Salud, específicamente en Medicina, Odontología y Microbiología, y en menor grado en Derecho. Se observa también que las especialidades se han desarrollado sobre todo en las universidades estatales.

Disciplina	Estatales	Privadas	Total
Informática	1	-	1
Meteorología	1	-	1
Psicología	1	-	1
Sociología	-	1	1
Arquitectura	1	-	1
Ingeniería Civil	1	-	1
Enfermería	-	1	1
Veterinaria	2	-	2
Administración	2	1	3
Odontología	2	3	5
Derecho	6	1	7
Microbiología	7	-	7
Medicina	49	1	50
Total	73	8	81

FUENTE: íbid.

Desarrollo de las maestrías

Se observa que las universidades estatales ofrecen en su conjunto 148 maestrías y las privadas 175. La Universidad de Costa Rica, con 86 maestrías, es la universidad que imparte más maestrías. La categoría *Interestatales* que aparece en el cuadro se refiere a maestrías que son desarrolladas conjuntamente por dos o más universidades estatales. La categoría *Otras* en las universidades privadas se refiere a universidades que ofrecen un número de maestrías de cinco o menor. En las universidades privadas, la Universidad Latina ofrece un número relativamente alto de maestrías.

Universidad	Nº de maestrías	Universidad	Nº de maestrías
Estatales	148	Privadas	175
Universidad de Costa Rica	86	Universidad Latina de Costa Rica	19
Universidad Nacional	34	Universidad Interamericana de Costa Rica	15
Universidad Estatal a Distancia	19	Universidad para la Cooperación Internacional	10
Instituto Tecnológico de Costa Rica	6	Universidad Hispanoamericana	9
Interestatales	3	Universidad Autónoma de Centro América	9
		Universidad Panamericana	6
		Otras	107
Total general	323		

FUENTE: íbid.

En relación con las áreas a las que pertenecen las maestrías, muchas de ellas se concentran en *Administración y Administración Educativa*; la clasificación completa por área se indica a continuación:

Área	Maestría
Administración	69
Administración Educativa	13
Ciencia y Tecnología	59
Ciencias Sociales y Humanidades	110
Otras de Educación	48
Salud	24
Total	323

FUENTE: íbid.

El gráfico de la página siguiente muestra el crecimiento de las maestrías en el período 1970-2004. En él se observa que mientras que las maestrías en las universidades estatales dieron inicio en 1970, en las universidades privadas lo hicieron a partir de 1980. Después de 1998, el número de maestrías en las universidades privadas empezó a ser mayor que en las estatales. Aunque el número de maestrías en las instituciones internacionales es pequeño, ha sido muy importante históricamente. Posteriormente al gráfico mencionado, se muestra en un cuadro la clasificación de las maestrías por disciplina.

Nombre de disciplina	Total
Artes	2
Arte Publicitario	1
Literatura y Lingüística	3
Lenguas	4
Filosofía	2
Teología	7
Bibliotecología	1
Biología	2
Física	2
Geología	1
Computación	13
Estadística	1
Matemática	1
Meteorología	1
Química	1
Ciencias Sociales	1
Administración	68
Otras administrativas	1
Antropología	1
Comunicación	10
Politología	5
Derecho	19
Economía	7
Historia	4
Psicología	16
Sociología	20
Trabajo Social	2
Turismo	5
Educación en general	18
Preescolar	6
Primaria	5
Enseñanza del Castellano	2
Enseñanza del Inglés	2
Enseñanza de las Matemáticas	1
Otras de enseñanza media	3
Enseñanza de la Computación	1
Primaria y Secundaria	5
Educación Física	2
Educación Especial	2
Administración Educativa	13
Artes Industriales	1
Agronomía	7
Forestales, Ecología	7
Geografía	1
Recursos Marinos	2
Tecnología de Alimentos	1

Nombre de disciplina	Total
Arquitectura	6
Ingeniería Civil	1
Ingeniería Industrial	5
Ingeniería Mecánica	2
Ingeniería Eléctrica	2
Ingeniería Electrónica	1
Ingeniería Química	1
Otras de industria	1
Medicina	1
Tecnologías Médicas	1
Nutrición	1
Salud Pública	4
Odontología	2
Farmacia	2
Microbiología	2
Enfermería	8
Veterinaria	3
Total	323

Desarrollo de los doctorados

Aunque los primeros doctorados arrancaron al mismo tiempo que las maestrías, su desarrollo ha sido bastante más lento. En el siguiente cuadro se muestra el año de inicio de los doctorados existentes en el país por tipo de universidad. En este grado, las universidades estatales poseen aún el número mayor de ellos. De los 19 doctorados, 17 han sido creados en los últimos doce años, incluyendo nueve, casi la mitad del total, en los últimos seis años.

Año	Propiedad		Total
	Estatal	Privada	
1971	1	-	1
1975	1	-	1
1992	-	3	3
1994	2	-	2
1995	2	-	2
1997	-	1	1
1998	2	-	2
1999	-	1	1
2000	3	-	3
2001	1	-	1
2002	1	-	1
2003	1	-	1
Total	14	5	19

FUENTE: íbid.

A continuación, se muestra la clasificación de los doctorados por universidad. La categoría *Interestatales* se refiere al *Doctorado en Ciencias Naturales para el Desarrollo* impartido conjuntamente por el Instituto Tecnológico de Costa Rica, la Universidad Nacional y la Universidad Estatal a Distancia.

Universidad	Nº de doctorados
Estatales	14
Universidad de Costa Rica	7
Universidad Nacional	3
Universidad Estatal a Distancia	3
Interestatales	1
Privadas	5
Universidad Latina	2
Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología	2
Universidad de las Ciencias y el Arte	1
Total general	19

FUENTE: íbid.

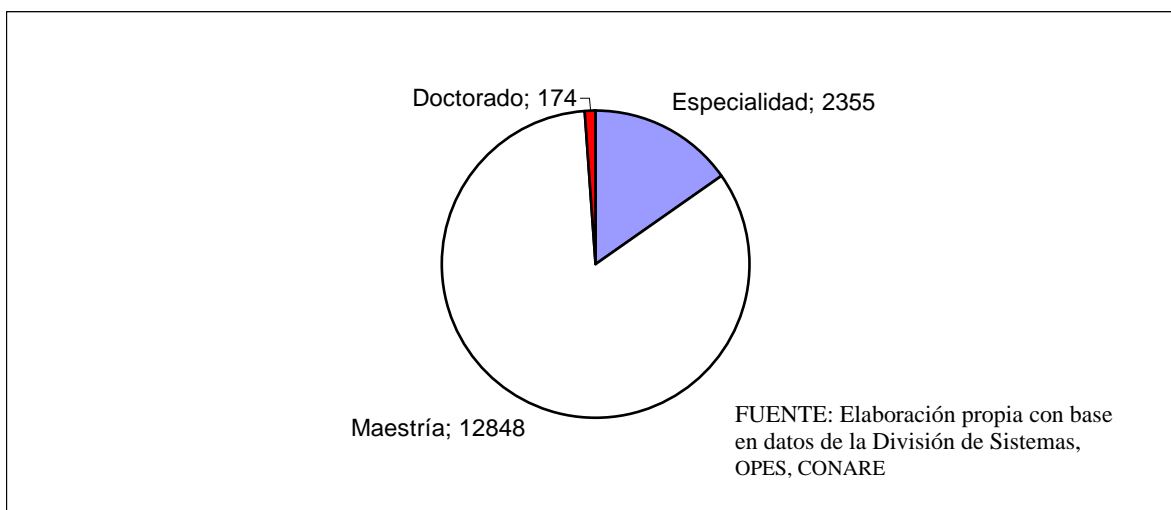
Finalmente, por disciplina, la clasificación de los doctorados es la siguiente:

Disciplina	Tipo de universidad		
	Estatal	Privada	Total
Lingüística	1	-	1
Filosofía	2	-	2
Ciencias	2	-	2
Ciencias Sociales	2	-	2
Administración	2	3	5
Derecho	1	1	2
Historia	2	-	2
Educación	1	1	2
Agronomía	1	-	1
Total	14	5	19

FUENTE: Íbid.

Diplomas de graduación otorgados

El número de diplomas otorgados por tipo de institución y año se muestra en la página siguiente. De los 15 377 diplomas, 8638 fueron otorgados por las universidades privadas y 6739 por las universidades estatales. No se tiene información de los diplomas entregados por las instituciones internacionales radicadas en Costa Rica. De los 15 377 diplomas, 12 848 eran de Maestría, 174 de Doctorado y 2355 de Especialidad Profesional, como se aprecia a continuación:

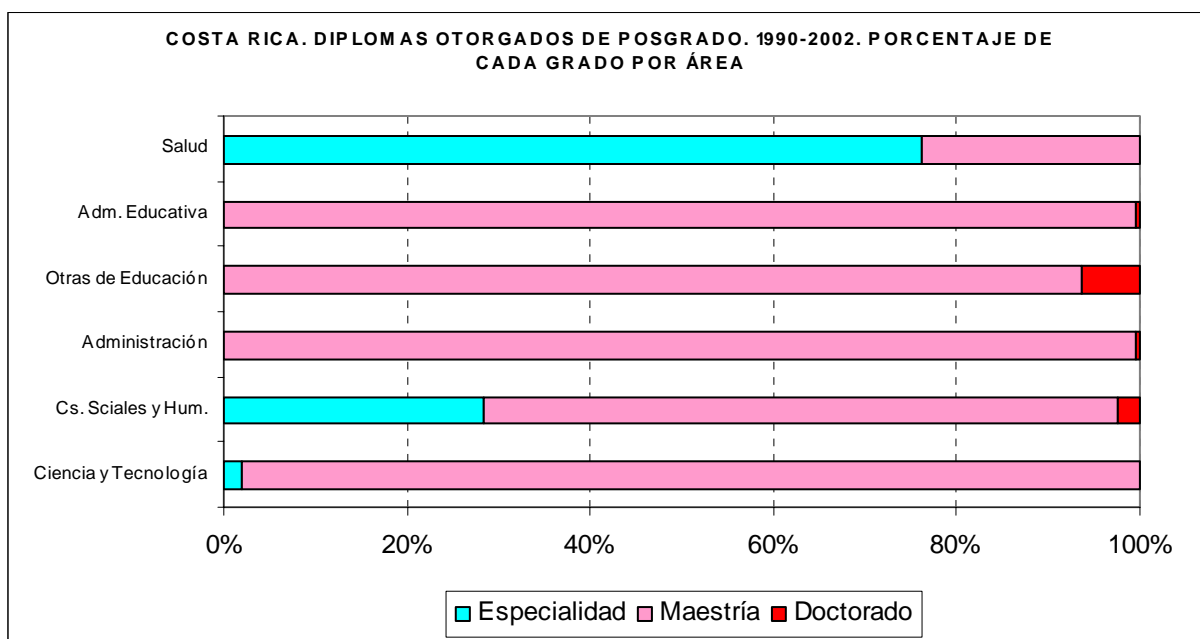


En el cuadro siguiente se muestra la clasificación por área y grado.

Área	Especialidad	Maestría	Doctorado	Total
Ciencia y Tecnología	19	902	1	922
Ciencias Sociales y Humanidades	608	1479	50	2137
Administración	0	6017	30	6047
Otras de Educación	0	1161	78	1239
Adm. Educativa	0	2749	15	2764
Salud	1728	540	0	2268
Total	2355	12848	174	15377

FUENTE: Íbid.

Otra forma de ver estos datos es por medio del siguiente gráfico. En él se observa que la maestría es el grado más común en casi todas las áreas, excepto en Salud, donde lo es la Especialidad. El porcentaje relativamente alto de la Especialidad en Ciencias Sociales y Humanidades corresponde a las Especialidades en Derecho.



FUENTE: Íbid.

En la página siguiente se muestra en un gráfico de pastel el número de diplomas de graduación por área.

2. b) Primeros intentos de reglamentación de la actividad de posgrado a nivel nacional.

A partir del citado *Convenio de Coordinación de la Educación Superior en Costa Rica*, las universidades estatales otorgan al CONARE la potestad de crear carreras, incluyendo las de posgrado. En el CONARE se establecen criterios comunes para la creación de posgrados y una nomenclatura de grados y títulos en la Educación Superior, lo que incluye los estudios de posgrado. En el *Convenio para crear una Nomenclatura de grados y títulos de la Educación Superior* (1977) se definen los posgrados que se ofrecerán en las universidades estatales y se establecen sus características. Los posgrados que se ofrecen son la *Maestría*, el *Doctorado Académico* y la *Especialidad Profesional*.

En 1982 se firma un nuevo *Convenio de Coordinación de la Educación Superior en Costa Rica*, el cual le asigna al CONARE la labor de evaluar las carreras de las universidades estatales que este Consejo haya autorizado, incluyendo los posgrados. El *Convenio para crear una Nomenclatura de grados y títulos de la Educación Superior* es modificado en 1991; en posgrado, se permite el establecimiento de maestrías profesionales, más orientadas a cursos de profundización profesional que a la realización de una investigación académica original y se establece la prohibición de reconocer cursos de licenciatura en las maestrías. Finalmente, en 2004 se establece un nuevo *Convenio para crear una Nomenclatura de grados y títulos de la Educación Superior Estatal*, el cual diferencia con mayor claridad las dos modalidades de maestría, la profesional y la académica, permite otorgar créditos a las especialidades profesionales, implanta la Maestría como requisito de ingreso al Doctorado, y realiza otros ajustes en concordancia con este cambio.

3. NORMATIVA NACIONAL VIGENTE SOBRE ESTUDIOS DE POSGRADO

3 a) Modalidades de estudio

La unidad de medida de la actividad académica del estudiante en la Educación Superior Universitaria Estatal se ha definido en el *Convenio para unificar la definición de crédito en la Educación Superior de Costa Rica* (1977) de la siguiente manera:

“Crédito es una unidad valorativa de trabajo del estudiante que equivale a tres horas reloj semanales de trabajo del mismo, durante quince semanas, aplicadas a una actividad que ha sido supervisada, evaluada y aprobada por el profesor”

Con base en esa definición de crédito, en la Educación Superior Universitaria Estatal se han establecido las características y calidades de los posgrados en el *Convenio para crear una Nomenclatura de grados y títulos de la Educación Superior Estatal* (1977, modificado en 1991 y 2004), las cuales se presentan a continuación:

Maestría: Tiene un número de créditos de entre 60 y 72. El requisito de entrada es el Bachillerato Universitario. La duración mínima es de 60 semanas. Hay dos modalidades de maestría, la profesional y la académica. La maestría profesional tiene al menos 40 créditos en cursos y está orientada a la solución de problemas; la investigación que se lleva a cabo en este tipo de maestría es de carácter práctico-aplicada. La maestría académica está orientada a la investigación que genere más conocimiento; tiene al menos 30 créditos en actividades de investigación y culmina con la defensa ante tribunal de una tesis de posgrado.

Doctorado Académico: Tiene un número de créditos de entre 50 y 70; el requisito de entrada es la Maestría. La duración mínima es de 60 semanas. Si hay cursos, éstos deben ser sólo un apoyo a la investigación. Su propósito fundamental es el de formar investigadores académicos. El Doctorado Académico está orientado a la investigación y culmina con la presentación de una tesis de doctoral.

Especialidad Profesional: El requisito de entrada es la Licenciatura. La duración es de entre uno y tres años. La Especialidad Profesional está centrada en la formación práctica especializada en un determinado campo de la profesión. No hay límites de créditos, pero se establece como duración mínima dos ciclos de 15 semanas o su equivalente, y un mínimo de 1620 horas de práctica profesional supervisada.

En las universidades privadas se empieza a impartir posgrados desde 1979; se ha elaborado una *Nomenclatura de Grados y Títulos de la Educación Superior Universitaria Privada* en la cual se han adoptado los grados de la nomenclatura proveniente de las universidades estatales, con características muy similares, incluyendo la definición de crédito y los límites de créditos de las maestrías. La diferencia más notoria es el Doctorado, donde se establece que el requisito de ingreso es la Licenciatura, la duración mínima es de 5 ciclos de 15 semanas y el mínimo de créditos es de 70 créditos, de los cuales a lo sumo la mitad deben dedicarse a la investigación.

En las instituciones de carácter internacional, se ofrecen maestrías; las características y requisitos en cada una de ellas varían y no necesariamente se adaptan a las de las universidades estatales o privadas.

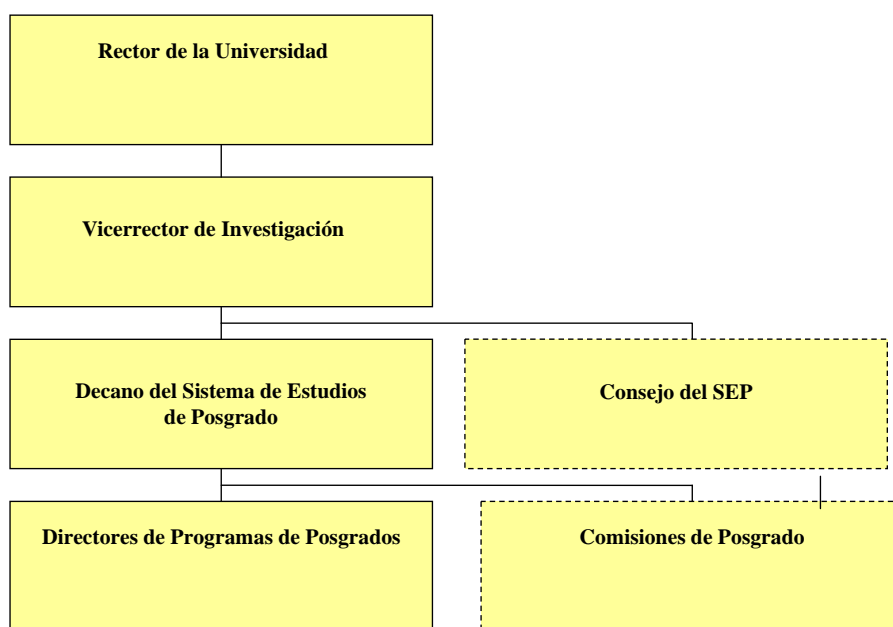
3 b) Requisitos de ingreso, permanencia e ingreso a los posgrados.

Los requisitos de ingreso son los indicados anteriormente: para la Especialidad Profesional, la Licenciatura; para la Maestría, el Bachillerato; para el Doctorado Académico, la Maestría en las universidades estatales y la Licenciatura en las privadas. En cuanto a la disciplina previa de estudio, por lo general se solicita que ésta sea afín a la que se pretende ingresar. No obstante, hay varias maestrías que piden específicamente que el grado académico previo sea en la misma disciplina, por ejemplo en las maestrías en Derecho y en Enfermería se solicita como requisito de ingreso, licenciatura en Derecho y bachillerato en Enfermería, respectivamente; a la inversa, hay varios posgrados, como los de Administración que admiten a graduados de todas las disciplinas. En ciertos casos, se puede solicitar la realización de cursos de nivelación. Se solicitan usualmente otros requisitos de ingreso, como la comprensión escrita de una segunda lengua, por lo general el inglés, y el manejo de herramientas computacionales básicas. Los requisitos de permanencia son usualmente mantener un promedio de notas aceptable, a

juicio de los encargados del posgrado, y la matrícula de un determinado número de cursos por ciclo lectivo.

3 d) Estructura organizativa de los posgrados.

En tres de las universidades estatales, en la Universidad de Costa Rica, la Universidad Nacional y la Universidad Estatal a Distancia hay un Sistema de Estudios de Posgrado que coordina y regula todas las actividades de posgrado en la universidad respectiva, aunque los posgrados se encuentran adscritos a una escuela (una unidad académica que imparte carreras de grado). Algunos posgrados están adscritos a más de una escuela. En el Instituto Tecnológico de Costa Rica, no hay un sistema de estudios de posgrado, sino que los posgrados dependen directamente de cada escuela. Como ilustración se ofrece el organigrama del Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad de Costa Rica.



Existe una coordinación interinstitucional de los posgrados de las universidades estatales por medio de la Comisión de Posgrado del CONARE.

En las universidades privadas hay ambos tipos de organización; en la Universidad Latina de Costa Rica, por ejemplo, hay un sistema de estudios de posgrado; en las universidades más pequeñas tiende a existir una organización en las que los posgrados dependen de las escuelas.

4. LA ACTIVIDAD DE POSGRADO ACTUAL

4 a) Instituciones que realizan actividades de posgrado

Hasta 2004, 49 universidades han ofrecido posgrados, entre ellas las cuatro estatales, cinco internacionales y cuarenta privadas. El total de posgrados es de 423, de los cuales 235 corresponden a las universidades estatales, 173 a las privadas y 15 a las internacionales. No hay datos de matrícula de las universidades privadas, por lo que estos datos no se brindarán en este informe.

4 b) Sistemas de evaluación y de acreditación

Como se indicó anteriormente, en 1982 se firma un nuevo *Convenio de Coordinación de la Educación Superior en Costa Rica*, el cual le asigna al CONARE la labor de evaluar las carreras de las universidades estatales que este consejo haya autorizado, incluyendo los posgrados. La Sección de Evaluación de la Oficina de Planificación de la Educación Superior es la encargada de llevar a cabo la labor de la evaluación. Desde 1985 ha evaluado 38 posgrados, sobre los cuales se han hecho recomendaciones para su mejoramiento.

El SINAES (Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior) tuvo origen en un acuerdo del CONARE y fue puesto en marcha con el impulso de dicho Consejo y varias universidades privadas. En abril de 2002, la Asamblea Legislativa aprobó, por parte de la Asamblea Legislativa, la Ley del SINAES, que declara a éste de interés nacional y le da carácter oficial. De acuerdo con esta ley, el SINAES tendrá como fines planificar, organizar, desarrollar, implementar, controlar y dar seguimiento a los procesos de acreditación que garanticen continuamente la calidad de las carreras de la educación superior. Su misión esencial es fomentar la calidad de la educación superior universitaria costarricense mediante la acreditación oficial de las diversas carreras. La acreditación es voluntaria y abierta a universidades estatales y privadas. Administrativamente está adscrito al CONARE. A la fecha, el SINAES ha realizado 20 acreditaciones de carreras, pero ninguna aún de posgrado. Su sitio web es www.conare.ac.cr/sinaes.

Se está organizando en Costa Rica la puesta en marcha del SUPRICORI (Sistema de Acreditación de Carreras de la Educación Superior Privada de Costa Rica), vinculado a la

Unidad de Universidades Privadas de Costa Rica (UNIRE), aunque aún no ha entrado a funcionar.

A nivel centroamericano existe el SICEVAES (Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, adscrito al CSUCA (Consejo Superior Universitario Centroamericano)). La actividad de SICEVAES se ha venido realizando enfocada en la autoevaluación con propósitos de mejorar la calidad de las carreras y posgrados de las universidades centroamericanas. Los objetivos del SICEVAES son los siguientes:

- Fomentar en las universidades miembros del CSUCA una cultura de autoevaluación y rendimiento de cuentas, orientada al mejoramiento de la calidad de las instituciones, sus programas y carreras, a fin de que éstas contribuyan de manera más efectiva al desarrollo e integración de los países de la región, para mejorar la calidad de vida de la población centroamericana.
- Lograr consenso entre las universidades miembros sobre los criterios, factores e indicadores para evaluar la calidad de programas e instituciones de educación superior y desarrollar colectivamente instrumentos de evaluación de dicha calidad.
- Promover, armonizar y coordinar procesos de autoevaluación y evaluación externa por pares académicos entre las universidades miembros, tanto a nivel institucional como de programas.
- Avanzar hacia la acreditación internacional de la calidad de instituciones, programas y carreras de educación superior de América Central.

El SICEVAES cuenta con un Comité de Coordinación Regional, integrado por los vicerrectores académicos de las universidades y una Comisión Técnica de Evaluación integrada por 9 académicos con formación o experiencia en evaluación de la educación superior, seleccionados por las universidades miembros del CSUCA. Su sitio web es el que se indica a continuación:

www.csuca.edu.gt/sistemas/sicevaes/sicevaes.htm

También adscrito al CSUCA funciona el SICAR (Sistema de Carreras y Posgrados Regionales). El SICAR evalúa y acredita la condición de carrera regional a carreras, particularmente del nivel de posgrado. La condición de carrera regional implica un certificado público de calidad académica y de enfoque y proyección centroamericanos, que los diplomas de sus carreras o posgrados son reconocidos de forma automática por las universidades miembros de CSUCA, y una preferencia en cuanto a becas, proyectos y actividades académicas. El Sistema de Carreras Regionales está integrado por 29 programas en áreas temáticas muy diversas, establecidos en las universidades miembros del CSUCA. Su sitio web es el siguiente:

www.csuca.ac.cr/sicar/default.htm

4 c) Financiamiento y costo de la matrícula

Las universidades estatales en general cubren los costos de los posgrados. En ciertos casos, las universidades estatales establecen un convenio con alguna organización que cubre parcial o totalmente dichos costos. En otros casos, la fuente principal de recursos para el sostenimiento del programa es el pago de la matrícula que hacen los estudiantes. En los posgrados de las universidades privadas los costos son sufragados completamente por el estudiante. Los costos promedio totales por posgrado en Costa Rica son de aproximadamente 3000 dólares para la Maestría y de 5000 dólares para el Doctorado.

4 d) Experiencias innovadoras

El uso de las tecnologías de comunicación en la Educación Superior Universitaria

En las universidades estatales ha habido mucho trabajo en el campo del uso de las tecnologías de la información y la comunicación para la docencia en Educación Superior. El reto actualmente es integrar, sistematizar y difundir estos logros tanto dentro de cada una de las universidades como entre las cuatro universidades estatales, tanto como apoyo a la educación presencial, como para diseñar nuevas formas de enseñanza virtual.

La Universidad Estatal a Distancia, dada su naturaleza de institución de educación a distancia, posee políticas claras sobre la utilización de los recursos tecnológicos en general. El Instituto Tecnológico de Costa Rica mantiene una tradición de excelente infraestructura tecnológica y

coordinación institucional de los sistemas de información y administración universitaria. Ambas instituciones han incorporado el uso de una plataforma virtual para la administración de cursos y apoyo a la docencia: *Microcampus*. La UNED continúa su experiencia en la producción de multimedia, incorporando el CD; cuenta también con un sistema de videoconferencias, con cinco puntos de recepción propios y otros cinco mediante alianzas estratégicas con otras instituciones. En el ITCR la carrera de *Enseñanza de Matemática asistida por computadora* desarrolla experiencias en producción de *software* interactivo bajo *web* y realiza una loable labor de difusión mediante publicaciones periódicas en línea; al igual que otros departamentos como la Escuela de Ciencias del Lenguaje y la Escuela de Física. En la Universidad de Cosata Rica existen iniciativas puntuales en diferentes Escuelas, centradas en el uso de *software* específico, ambientes de trabajo en *internet* para cursos particulares, por ejemplo para el curso de Cálculo, y utilización de alguna plataforma en *internet* en programas particulares, como el uso de la herramienta de campus virtual “Edustance” en el programa de doctorado en educación, hasta ahora como usuario de la Universidad de Salamanca. Igualmente la Universidad Nacional utiliza recursos similares para programas específicos, como la *Maestría en Tecnología y Comunicación Educativa*, ofrecida en convenio con el ILCE de México.

Algunas universidades privadas también han incursionado en este campo, de forma especial la Universidad Latina de Costa Rica y la Universidad Interamericana de Costa Rica. Esta última posee un Campus Virtual, el cual lleva hasta cualquier punto del territorio nacional y hasta el internacional un sistema de educación a distancia diferente, con asincronía, interactividad, inmediatez y personalización. Este campus virtual se apoya de forma decisiva en el uso de la tecnología virtual aplicada a la enseñanza superior, inspirado en su principal aliado la *Universitat Oberta de Catalunya*, pionera a nivel mundial. La Universidad Latina de Costa Rica posee un sistema de automatización de tareas y proyectos, incluyendo el uso del mimio, especie de pizarra electrónica que graba la clase del profesor; en todas las aulas hay monitores, con los cuales se hacen presentaciones, se accesa la *internet* o se ven vídeos.

Creación del Centro Nacional de Alta Tecnología (CENAT)

El Consejo Nacional de Rectores, con el apoyo decidido del Gobierno de la República, creó en 1997 la unidad denominada “Centro Nacional de Alta Tecnología” (CENAT), como órgano interuniversitario especializado en el desarrollo de investigaciones y posgrados en áreas de alta tecnología y el desarrollo de proyectos de vinculación e innovación tecnológica con el sector gubernamental y empresarial. Entre sus objetivos se cuentan contribuir a una mayor integración del trabajo científico – tecnológico de las universidades públicas y de éstas con el sector gubernamental y empresarial e impulsar novedosas articulaciones entre programas de posgrado de las instituciones universitarias, en las áreas prioritarias para el desarrollo científico y tecnológico.

Como programa del CONARE, el CENAT tiene la misión de contribuir con el desarrollo económico del país, dando soluciones a los requerimientos de competitividad de la industria y proporcionando ventajas comparativas mediante la innovación, la investigación, la capacitación y la creación de servicios de carácter científico y tecnológico de alto nivel. Las siguientes son las áreas de interés del CENAT:

- Ciencia e Ingeniería de Materiales.
- Biotecnología.
- Informática y Tecnologías de Información.
- Procesos de Manufactura.
- Posgrados y Capacitación.

Hasta el momento, el CENAT cuenta con los siguientes centros y laboratorios:

- El Centro de Investigación en Computación e Informática Avanzada, que busca atraer proyectos de investigación en Ingeniería de Software, Redes y Telecomunicaciones, Bases de Datos, Sistemas Operativos y Matemáticas avanzadas y simulación.
- Un laboratorio con software de bases de datos *ORACLE*.
- El Laboratorio de Fotointerpretación de Imágenes Aéreas para Sistemas de Información Geográfica.
- El Laboratorio de Nanotecnología, Microsensores y Materiales Avanzados.

5. Problemas, tendencias y perspectivas

5a) La relación pregrado posgrado

En las universidades estatales, hay una estrecha relación entre los programas de grado y de posgrado. En el Instituto Tecnológico de Costa Rica esta relación es muy clara puesto que los posgrados pertenecen a las escuelas. No obstante, en las otras cuatro universidades estatales también hay una relación muy cercana puesto que los posgrados, aunque coordinados en un sistema, están adscritos a una (o a veces varias) unidades académicas. La mayoría de los profesores de posgrado son profesores de grado también; sólo las escuelas tienen plazas en propiedad, no los posgrados, lo que causa que la relación entre ambos sea estrecha.

En las universidades privadas también hay relación estrecha entre el grado y el posgrado; su relación exacta depende de cada universidad.

Por otra parte, debe señalarse que no se conocen estudios sobre la relación entre oferta y necesidades nacionales de posgrado en Costa Rica.

5 b) La relación entre producción intelectual y estudios de posgrado

En las universidades estatales existen centros, institutos, laboratorios, fincas experimentales, estaciones y otras unidades de investigación, las cuales están ligadas estrechamente a las actividades de posgrado. Como parte del proceso de autorización de un posgrado se deben detallar la relación del posgrado con centros o institutos de investigación. Cada una de las universidades estatales tiene una editorial. Algunas características de las editoriales universitarias se muestran a continuación:

UNIVERSIDAD	EDITORIAL	LÍNEAS EDITORIALES	Nº PUBLICACIONES 2002
Universidad de Costa Rica (UCR)	Editorial UCR	Ciencias Sociales, Ciencias Básicas, Ingenierías, Salud, Artes y Letras, Revistas	110
Instituto Tecnológico de Costa Rica	Editorial Tecnológica de Costa Rica	Ciencias y Tecnología	20
Universidad Nacional (UNA)	Editorial UNA	Ciencias Básicas, Ciencias Sociales, Educación, Literatura, Artes, Revistas	30
Universidad Estatal a Distancia (UNED)	EUNED	Textos educativos a distancia, Literatura, Revistas	403

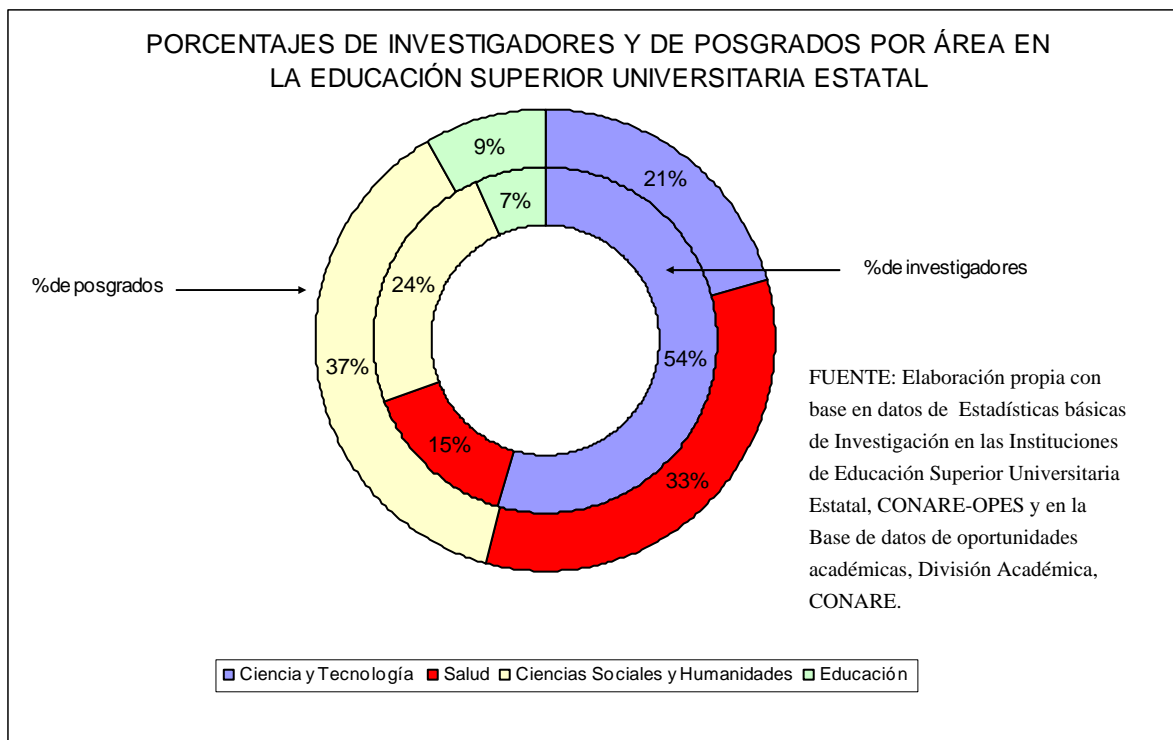
FUENTE: Información suministrada por las editoriales universitarias.

Las universidades estatales cuentan además con sistemas de bibliotecas que brindan un adecuado respaldo a los posgrados existentes. Algunas características de dichos sistemas de bibliotecas se citan a continuación:

UNIVERSIDAD	Nº de títulos monográficos	Nº publicaciones periódicas	Nº bases de datos
Universidad de Costa Rica	327,746	607	20
Instituto Tecnológico de Costa Rica	45,243	116	5
Universidad Nacional	197,854	202	8
Universidad Estatal a Distancia	19829	13	0

FUENTE: Consejo Nacional de Rectores. Comisión de Directores de Bibliotecas. Plan Nacional de Desarrollo 2004-2008 de las Bibliotecas de las Instituciones de Educación Superior Universitaria y del CONARE, inédito.

En el gráfico siguiente, se muestra la relación entre el porcentaje de investigadores y el porcentaje de posgrados por área en la Educación Superior Universitaria Estatal; en dicho gráfico la disciplina de *Administración* se presenta en el área de Ciencias Sociales y la de *Administración Educativa* en el área de Educación. La relación entre el porcentaje de investigadores y el porcentaje de posgrados no es clara: hay una evidente desproporción entre el porcentaje de investigadores en el área de Ciencias y Tecnología (21% de los posgrados y 64% de los investigadores), quizá debido a la gran importancia que se le da a la investigación en esa área.



Si se excluye el área de Ciencia y Tecnología la relación sería mucho más evidente, como se muestra en el cuadro siguiente:

ÁREA	Porcentaje de investigadores	Porcentaje de posgrados
Salud	32	42
Ciencias Sociales y Humanidades	54	47
Educación	14	11

FUENTE: Íbid.

La relación entre producción intelectual y estudios de posgrado es menos visible en las universidades privadas; no obstante, en algunas de ellas se ha venido haciendo alguna producción intelectual. En particular, la Universidad Autónoma cuenta con una editorial y una revista de prestigio, llamada *Acta Académica*, mientras que la Universidad Latina de Costa Rica tiene una editorial llamada Sello Latino bajo la cual produce material didáctico.

5 c) Tendencias y perspectivas

En los últimos años, ha habido nuevos y grandes cambios a nivel mundial, causados por los siguientes factores:

- El surgimiento de la economía global y el consecuente incremento en el comercio internacional y de la competitividad en los mercados mundiales, unido a consecuentes cambios en la economía, entre ellos la disminución de aranceles y de subsidios.
- Un desarrollo muy grande en el campo de las telecomunicaciones (fax, telefonía celular, correo electrónico, internet, etc.)
- El paso de las economías industriales a economías de servicios, y específicamente a economías basadas en la información y el conocimiento. En el caso de Costa Rica y muchos otros países, se ha pasado de una economía agrícola a una de servicios.
- La informatización de las oficinas (ofimática) y en las fábricas (robótica).

El aumento de la escolarización a nivel universitario es uno de esos cambios también y está estrechamente relacionado con los anteriores, causa y efecto de ellos. No es de extrañar que en este contexto, en los últimos años se hayan consolidado los estudios de posgrado en el país. El número de personas con diplomas de posgrado, que hasta la década de los ochenta eran muy pocos, será cada vez mayor. Se espera asimismo que la mayoría o todos los profesores en la Educación Superior Universitaria tengan diplomas de posgrado.

Por otra parte, se espera que en próximos años, los posgrados tiendan a diversificarse por disciplina. En particular, se tiende a diversificar cada vez más la oferta de las maestrías, a la vez que el número de ellas tiende a estabilizarse. Asimismo, el número y variedad de los doctorados tiende a aumentar cada vez más. Por otra parte, las especialidades profesionales serán casi exclusivamente del área de la Salud.

Aunque en un inicio se creyó que la apertura de muchas maestrías, y el hecho que para ingresar a éstas no se requiera del Bachillerato, se creyó que la Licenciatura tendería a desaparecer, sin embargo no ha sido así, por varias razones.

Se está viendo en este momento el inicio de un proceso de explosión de la educación de posgrado, la cual se espera aumente bastante más en los próximos lustros. Este fenómeno será parecido, con las diferencias del caso, al aumento masivo en la escolarización a nivel de la Educación Secundaria, que en Costa Rica se dio después de la Segunda Guerra Mundial, o al crecimiento de la Educación Superior alrededor de la década de los setenta.

Se ha producido un proceso de nacionalización de la formación en posgrado, mientras que hace unas décadas quienes poseían una formación de posgrado habían tenido que cursar sus estudios fuera del país, en la actualidad, los graduados recientes de posgrado han cursado sus estudios, en la gran mayoría de los casos, en Costa Rica. La experiencia de una educación de posgrado en universidades de países con larga tradición en la educación superior, con sus bibliotecas, centros de investigación y laboratorios, tiene un valor académico y cultural de gran enriquecimiento personal y social que trasciende la sola obtención de un grado académico. Es importante destacar, en vista de lo señalado anteriormente, la importancia que

reviste para el individuo – y para el país, en general – que una parte de su formación profesional pueda llevarse a cabo en un medio distinto al del propio país. Por esta razón, deben buscarse formas que impulsen y posibiliten la realización de experiencias académicas internacionales como parte de los propios programas de posgrado nacionales (la Universidad de Costa Rica, por ejemplo, requiere a sus estudiantes de doctorados la ejecución de una pasantía de al menos un semestre en el exterior). Otras formas complementarias de facilitar dicho proceso son la participación en congresos y foros internacionales por parte de los profesores de los posgrados e incluso por los estudiantes de este nivel, la presencia en nuestro medio de profesores visitantes de prestigiosas universidades del extranjero y el intercambio de profesores.

Desde el despegue de los posgrados, la Educación no es vista ya como una condición o cualidad (algo que se tiene o no se tiene), sino como un proceso en el cual, durante toda la vida, laboral al menos, no se deja de estudiar. El futuro del país dependerá no en poca medida de la forma en que los conocimientos, habilidades y actitudes de los profesionales en diferentes áreas del saber se apliquen en un entorno cada vez más competitivo e impredecible, pero a la vez lleno de oportunidades.

6. SÍNTESIS Y RECOMENDACIONES

6 a) Síntesis

- La enseñanza universitaria en Costa Rica empieza en la primera mitad del siglo XIX, con la apertura de la estudios de de Derecho en la Universidad de Santo Tomás. Esta institución también impartió con carácter esporádico diplomas en Medicina, Agrimensura, Teología y Filosofía, antes de su cierre en 1885. La Escuela de Derecho subsistiría como una entidad independiente.
- En 1940 se crea la Universidad de Costa Rica, hito de importancia crucial en la Educación Superior del país; integraría escuelas dispersas como las de Derecho, Farmacia, Educación, Agricultura y Bellas Artes y crearía inicialmente Ingeniería y Ciencias Económicas y luego muchas otras más.
- En la década de los setenta se establecieron otras tres instituciones de Educación Superior Universitaria, a saber, el Instituto Tecnológico de Costa Rica, la Universidad Nacional, y la Universidad Estatal a Distancia.
- Después de 1976 empezaron a crearse universidades privadas en Costa Rica hasta alcanzar el número de 50 en 2004. También existen en Costa Rica instituciones de naturaleza internacional que otorgan diplomas de posgrado.
- Los posgrados impartidos en Costa Rica son la *Especialidad Profesional*, la *Maestría* con sus dos modalidades, académica y profesional y el *Doctorado Académico*.
- Los estudios de posgrado en Costa Rica empezaron con el Doctorado en Filosofía, a finales de los sesenta, en la Universidad de Costa Rica. Luego en la década de los setenta se crearían varias especialidades y maestrías en Salud, algunas maestrías en Letras y en Ciencias Básicas en la Universidad de Costa Rica. La Universidad Nacional, recién estrenada en 1973, introdujo casi desde su inicio algunos posgrados.
- En la década de los ochenta continuó creciendo a un ritmo constante el número de maestrías y de especialidades en la Universidad de Costa Rica. En la segunda mitad de los ochenta y sobre todo en los noventa se dio una explosión del número de maestrías en las universidades privadas, especialmente en las disciplinas de Administración y de Administración Educativa.
- En los últimos años se han creado algunos doctorados. Se espera que el número de éstos siga creciendo de forma estable.

- La mayoría de los diplomas de posgrado otorgados en Costa Rica corresponde a diplomas en Administración y en Administración Educativa, seguidos por Salud (particularmente especialidades profesionales), luego por Ciencias Sociales y Humanidades, por Educación y finalmente por Ciencia y Tecnología.
- Aunque se cuenta con el debido detalle de los posgrados existentes en el país y de sus graduados, no se dispone aún de estadísticas de matrícula de las universidades privadas de Costa Rica. La aplicación de un convenio recientemente suscrito tendería a llenar esta omisión en un futuro cercano.
- No se tiene conocimiento de la realización de estudios específicos de oferta y demanda de posgrado en el país.
- Las políticas nacionales poco o nada establecen sobre los estudios de posgrado.
- En este momento Costa Rica está en el inicio de un proceso de explosión de la educación de posgrado, el cual será parecido, con las diferencias del caso, al aumento masivo en la escolarización a nivel de la Educación Secundaria, después de la Segunda Guerra Mundial, o al crecimiento de la Educación Superior alrededor de la década de los setenta.

6 b) Recomendaciones

- Realizar un diagnóstico detallado de las necesidades de formación en posgrado, ya sea encaminadas a la obtención de un diploma de posgrado o a la oferta de cursos y actividades similares (educación continua).
- Fortalecer el vínculo investigación-posgrado, particularmente como fundamento guía del desarrollo que se ha dado en los posgrados.
- Procurar que los estudiantes que realicen posgrados en el país cuenten con experiencias diversificadas en el extranjero, por ejemplo pasantías de investigación o participación en congresos y foros internacionales.
- Coordinar los recursos humanos, físicos y financieros en el desarrollo de nuevos posgrados, particularmente entre las universidades estatales.
- Lograr condiciones financieras que permitan un mejor acceso y una mayor permanencia y graduación de los estudiantes en los posgrados.
- Someter los posgrados a los procesos de acreditación que se están desarrollando en el país y en la región.

BIBLIOGRAFÍA

- 1) Banco Central de Costa Rica. Consulta personal.
- 2) British Broadcasting Company. Country profiles.
- 3) Instituto Nacional de Estadística y Censos. Encuesta Nacional de Hogares. 2000.
- 4) CONARE-OPES. Informe Nacional sobre la Educación Superior. Ponencia.
- 5) Dengo de Vargas, M^a Eugenia. Educación costarricense, EUNED, San José, 1995.
- 6) Quesada Camacho, Juan Rafael. Educación en Costa Rica. 1821-1940. EUNED, San José, 1992.
- 7) Íbid.
- 8) Montiel, Nancy; Ulate, Anabelle; Trejos, Juan Diego; Peralta, Luis Carlos. La educación e Costa Rica: ¿un solo sistema? Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas, Universidad de Costa Rica.
- 9) Instituto de Estadística y Censos, Encuesta Nacional de Hogares, 2000.

Los datos que no indiquen bibliografía provienen de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES). En particular, los datos sobre oferta de posgrado se han obtenido de bases de datos de la División Académica de la OPES, mientras que la información sobre graduados se procesó en la División Académica con base en datos provenientes de la División de Sistemas.